



## **TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA**

### **DISEÑO Y FACILITACIÓN DE TALLER INTENSIVO TEÓRICO-PRÁCTICO PRESENCIAL SOBRE “TÉCNICAS Y MODELOS DE COMUNICACIÓN INNOVADORAS PARA PERSONAS Y ORGANIZACIONES DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS”.**

#### **I- EL PROYECTO**

El proyecto “Organizaciones y medios de comunicación populares, comunitarios, alternativos e independientes en defensa de la libertad de expresión y los derechos humanos” EIDHR/2020/421-275, será ejecutado por la Asociación Comunitaria Unida por el Agua y la Agricultura (ACUA), OIKOS – Cooperação e Desenvolvimento y el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD por sus siglas en inglés). El proyecto tiene una duración de 36 meses, iniciando en enero de 2021.

Fortalecerá especialmente a 9 organizaciones y medios de comunicación populares, comunitarios, alternativos e independientes, algunos con más de un espacio de difusión: ACUA (con Radio Bálsamo y Bálsamo TV), Revista Gato Encerrado, Radio Segundo Montes, Izcanal (Radio, TV y periódico digital), Radio Mangle, Radio Tehuacán, Asociación Equipo Maíz (productora editorial y productora audiovisual), Radio Fonseca y Plataforma Global (El Lab – multimedia). En total se abarcan 6 radios comunitarias, 2 periódicos digitales, 1 productora editorial y 4 productoras audiovisuales; de ellos dos son medios juveniles.

El objetivo de la acción es avanzar hacia la construcción democrática y el cumplimiento de los derechos humanos en El Salvador mediante la libertad de expresión, el respeto a la independencia de medios, el acceso a la información y la generación de opinión pública crítica, propositiva y constructiva. Para este cometido se desarrollarán tres elementos claves: (i) Se promoverá la libertad de expresión, mediante campañas sobre contraloría, ciudadanía activa, transparencia, acceso a la información, denuncia, rendición de cuentas y Derechos Humanos.

#### **II- OBJETIVO GENERAL**

- Desarrollar proceso formativo de un taller intensivo de formación en temas relacionados con el desarrollo de habilidades técnicas y teóricas para elaborar contenido comunicacional y estrategias de comunicación dentro de las organizaciones de juventudes defensoras de derechos humanos

#### **III- OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Diseñar y estructurar los contenidos, enfoque metodológico y cartas didácticas para el desarrollo de un taller teórico-práctico que permita el desarrollo de capacidades y genere nuevos conocimientos sobre la elaboración de un plan o estrategia de comunicación y



creación de contenido multimedia dentro de las organizaciones de juventudes defensoras de derechos humanos.

- Desarrollo de espacios prácticos para el desarrollo de capacidades técnicas en uso de cámara de fotografía, video, edición u otras para la creación de contenido innovador y adaptado a las audiencias y públicos meta con las que trbaajan las organizaciones de juventudes defensoras de derechos humanos.
- Desarrollo de herramienta metodológica para el desarrollo de briefs o pequeños planes de comunicación dentro de cada una de las organizaciones representadas en el proceso de formación.

#### **IV- DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA Y TEMÁTICAS DEL PROCESO DE FORMACIÓN**

El diseño de malla curricular general del proceso de formación y propuesta de facilitación se debe de formar desde los siguientes aspectos metodológicos de implementación del proceso de formación:

- a. El proceso de formación se desarrollará en modalidad presencial, con un mínimo de 12 hora presenciales con una estructura de 1 jornadas de 1 día y medio, dividido metodológicamente en tres sesiones por jornada, cada una de ellas con una duración de 3 horas y medias. El desarrollo de las jornadas se procura se realice en días viernes y sábado.
- b. Las sesiones y jornadas se sugieren se realicen desde una perspectiva teórica-práctica, con un enfoque de problematización, análisis y reflexión desde las realidades de los y las participantes y de las organizaciones a los que pertenecen.
- c. Se promueve que la carga de facilitación sea distribuida y se promocióne la participación de diversas personas facilitadoras con experiencia y abordaje integral según la temática de las diversas sesiones.
- d. Propuesta actualizada de bibliografía y metodologías de enseñanza y aprendizaje.
- e. El proceso de formación debe de contener un mínimo de 2 sesiones teórico-prácticas y debe ser diseñado de manera individual cada una de las sesiones con su carta didáctica correspondiente, en la que se especifique: metodologías, recursos a utilizar, propuesta de facilitador/a, temario a abordar, entre otros que la persona consultora considere pertinente.
- f. El diseño curricular de cada una de las sesiones deberá corresponder a las temáticas priorizadas al proceso de formación y bajo un enfoque de innovación, contextualización de la realidad nacional y del perfil de participante y de las organizaciones provenientes.



- g. El proceso de formación deberá iniciar dos semanas posterior a la presentación de propuesta de oferta técnica y de contratación..
- h. Temáticas base:
  - Construcción del discurso o mensaje clave dentro de la comunicación de su organización.
  - Herramientas y modelos de comunicación innovadores para la creación de contenido social en plataformas digitales.
  - Talleres prácticos sobre el uso, estructura, diseño y proceso en la creación de contenido comunicacional para organizaciones defensoras de derechos humanos.
  - Relevancia y guía sobre el diseño e implementación de planes o estrategias de comunicación dentro de las organizaciones sociales.

**Se espera que la persona consultora incorpore, con base a la experiencia, contenidos que aporten de la mejor manera a las temáticas.**

#### **V- PARTICIPANTES**

El proceso de formación debe estar diseñado para jóvenes provenientes de diversas organizaciones defensoras de derechos humanos. El grupo meta máximo será de 30 personas pertenecientes a organizaciones de juventudes con las que se trabajan en alianza desde el proyecto, priorizando participantes de la #RedDeJuventudesES.

De acuerdo con los propósitos y objetivos antes planteados, se ha definido el perfil de las personas participantes en el proceso de formación:

- a. Ser miembro/a, técnico/a o directivo/a de las organizaciones defensoras de DDHH participantes en el proyecto o de las socias que lo ejecutan.
- b. Capaz de asumir el compromiso para asistir, participar y realizar las tareas encomendadas en la totalidad del proceso de formación.
- c. Tener capacidad de análisis y discusión.
- d. Contar con buena expresión oral y escrita.
- e. Dispuesto/a la aplicación del enfoque de género.
- f. Tolerancia y respeto a la diversidad de pensamiento, ideología, creencias y orientación sexual.
- g. Compromiso de poner en práctica el conocimiento en su organización.
- h. Compromiso para elaborar productos comunicacionales con base en lo aprendido.
- i. Se incentiva a la participación de mujeres, jóvenes y personas de la diversidad sexual.

#### **VI- ACTIVIDADES ESPERADAS**

Se desarrollarán las siguientes actividades:



- a. Elaboración de un plan de trabajo sobre el desarrollo de la consultoría, conforme a los tiempos programados en el cronograma correspondiente.
- b. Reuniones presenciales o virtuales para definir aspectos fundamentales de las temáticas y enfoques metodológicos en el diseño de la malla curricular
- c. Realización de propuesta de malla curricular, cartas/guías didácticas por sesión y propuesta de personas facilitadores por sesión.
- d. Reuniones para revisión y planificación de aspectos logísticos y de implementación del proceso de formación.
- e. Identificación de las metodologías pertinentes, acorde al nivel de los y las participantes de los procesos de formación a desarrollar, procurando facilitar herramientas, conocimientos e insumos que refuercen los saberes previos y experiencias de los participantes.
- f. Diseñar el contenido de las sesiones, así como el material de apoyo que sea requerido para desarrollar los contenidos programados, preparación de presentaciones y otros materiales audiovisuales que fortalezcan el desarrollo del proceso formativo
- g. Identificación y propuesta de posibles facilitadores/s para cada una de las sesiones
- h. Facilitación de la totalidad de las sesiones según los requerimiento metodológicos planteados en estos términos de referencia.

## VII- PRODUCTOS ESPERADOS

La persona contratada deberá presentar tres productos, los cuales establecerán el calendario de pagos:

1. Plan de trabajo de la consultoría
2. Diseño integral de malla curricular general del proceso de formación
3. Diseño de cartas/guías didácticas según sesiones
4. Facilitación de sesiones teórico-prácticas con un mínimo de 12 horas
5. Presentaciones, material y cualquier otro recurso utilizado en la facilitación de las sesiones

## VIII- CRONOGRAMA

El tiempo máximo de ejecución de la consultoría es de 6 semanas, dando inicio el proceso de formación dos semanas posterior a la presentación de plan de trabajo y contratación.

ACTIVIDAD	SEMANAS			
	1	2	3	4
Entrega del plan de trabajo, guía metodológica y reunión de coordinación para logística con equipo del consorcio.				
Diseño de malla curricular general del proceso de formación				
Diseño de cartas/guías metodológicas				
Desarrollo y facilitación de jornadas (4)				



## IX- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

El cronograma de pagos establecido es el siguiente:

1. **100 %** al presentar producto 1, 2, 3 y 4
  - a. El monto de la oferta económica no se verá modificado en función de subcontrataciones por parte de la persona contratada para la consultoría.
  - b. La relación será de carácter contractual por la prestación de servicios profesionales.
  - c. El monto de la oferta será sometido a los descuentos de ley, con exención del IVA (del cual el proyecto es exento).
  - d. En el contrato se establecerán condiciones que garanticen el cumplimiento de los plazos.

Pueden presentar ofertas personas naturales o jurídicas.

### Formación académica y experiencia:

- Profesional en sociología, ciencias políticas, ciencias de la comunicación, relaciones internacionales, ciencias jurídicas y/o carreras afines con el diseño de procesos de formación relacionados a temas políticos, hegemonía y contrahegemonía, sistemas políticos, etc .

### Se valorará:

- Experiencia de 1 año o más en diseño de procesos de formación, facilitación de proceso de formación, metodologías de enseñanza y aprendizaje, entre otros.

## X- EVALUACIÓN DE OFERTAS

A continuación, se muestra la tabla que será empleada por el comité evaluador de las ofertas recibidas:

No	CRITERIOS A EVALUAR EN OFERTA	PUNTAJE POR CRITERIO
1	<b>Presentación de la oferta.</b> La oferta presentada ¿contiene los documentos solicitados y los documentos que acrediten la calidad técnica, limpieza y correcta redacción?	20
2	<b>Formación académica</b> ¿La persona ofertante es profesional en áreas solicitadas en perfil de personas participantes con al menos 3 años de experiencia?	10
3	<b>Experiencia general.</b> ¿La persona ofertante tiene experiencia laboral valiosa en diseño, desarrollo o implementación de proceso de formación en temáticas	15



	descritas?	
<b>4</b>	<b>Experiencia en actividades o proyectos similares.</b> ¿La oferta recibida evidencia experiencia en formación y realización de al menos 3 procesos de formación relacionados con el tema propuesto?	<b>20</b>
<b>5</b>	<b>Verificación de la oferta.</b> ¿La propuesta manifiesta consistencia definiendo con claridad cómo se desarrollará el trabajo, con un cronograma que detalle los tiempos de ejecución y entrega?	<b>15</b>
<b>6</b>	<b>Precio de la oferta.</b> ¿Cómo se valora el precio solicitado? ¿El precio corresponde con la propuesta metodológica ofertada?	<b>20</b>
<b>Total</b>		<b>100</b>

## XI- EVALUACIÓN DE OFERTAS

Las personas que deseen ofertar a esta consultoría deberán enviar:

**1. Curriculum vitae**, detallando los aspectos que evidencien el cumplimiento de los requisitos establecidos en el apartado XI (PERFIL REQUERIDO PARA LAS PERSONAS POSTULANTES).

**2. Oferta técnica - económica**

Las ofertas serán recibidas hasta el 9 de diciembre con el asunto: **“Consultoría diseño y facilitación de taller de comunicación”**

Deben remitirse a los siguientes correos electrónicos: [mariovaliente@nimd.org](mailto:mariovaliente@nimd.org) y [juanmelendez@nimd.org](mailto:juanmelendez@nimd.org)

Se requiere que las ofertas sean remitidas a las 2 direcciones antes indicadas. No serán tomadas en cuenta las propuestas que se reciban posterior al periodo de aplicación, y que no cumplan con todos los parámetros anteriormente descritos.